



ACUERDO de fecha 28 de enero de 2026 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio/entorno profesional Experimentación Animal del Centro de Instrumentación Científica), convocado por Resolución de 1 de julio de 2025.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a las calificaciones de la relación provisional de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio, sin que se haya presentado ninguna, de conformidad con lo establecido en el Anexo II de las bases de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio/Experimentación Animal del Centro de Instrumentación Científica), convocado por Resolución de 1 de julio de 2025 de la Universidad de Granada,

El Tribunal de valoración, ha acordado:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio con indicación de la calificación obtenida, la cual figura como **Anexo I**.

SEGUNDO. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>

TERCERO. Convocar a las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio, para la realización de **segundo ejercicio** de la fase de oposición, previsto en las bases del proceso selectivo, el día **5 de febrero de 2026**, a las **08:30 horas** en el **Animalario de Cartuja**, sito en el Campus de Cartuja, s/n., 18017, Granada.

CUARTO. Publicar como **Anexo II** de este Acuerdo, los criterios de valoración y calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición, el cual se ajustará a lo establecido en las bases de la convocatoria.

GARCIA CHICANO
ALARCON MARIA
JOSE - 24184197L

Firmado digitalmente por
GARCIA CHICANO ALARCON
MARIA JOSE - 24184197L
Fecha: 2026.01.28 12:46:52
+01'00'

Fdo. María José García Chicano Alarcón
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



ANEXO I

Relación definitiva de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puestos de Técnico/a de Laboratorio/entorno profesional Experimentación Animal del Centro de Instrumentación Científica), convocado por Resolución de 1 de julio de 2025.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO (Máx. 40 puntos)
***6710**	CADENA VILLANUEVA, MÓNICA	29,147
***9184**	FUENTES RODRÍGUEZ, ANTONIO	30,491
***3331**	GÁMEZ HERNÁNDEZ, NOELIA	26,253
***5005**	GIL MARTÍN, ANDRÉS ANTONIO	27,080
***5848**	LEBRÓN PÉREZ, ZOE	30,181
***9697**	LÓPEZ RODRÍGUEZ, ANA	24,599
***8399**	MARTÍN MORALES, NATIVIDAD	25,323
***5010**	PERANDRÉS RODRÍGUEZ, OMAR	21,602
***2698**	SÁEZ LÓPEZ-CÓZAR, LUZ MARÍA	31,525
***4628**	SÁNCHEZ PERALTA, MARINA	33,902
***4570**	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SONIA	20,362
***9691**	TERCERO MOLINA, MARÍA INMACULADA	40,000

ANEXO II

Criterios de valoración y calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio/entorno profesional Experimentación Animal del Centro de Instrumentación Científica), convocado por Resolución de 1 de julio de 2025.

El segundo ejercicio tendrá carácter eliminatorio.

El segundo ejercicio consistirá en plantear pruebas prácticas orales propuestas por el Tribunal, basado en los contenidos de los temas del Bloque Específico, relacionados con el funcionamiento de:

- la Subunidad de Producción de Dietas Especiales, y
- la Subunidad de Gnotobióticos.

El tiempo del que dispondrá cada candidato/a para responder en esas pruebas orales, será de entre 30 a 45 minutos, como máximo.

El total de pruebas orales de cada Subunidad, será valorada con un máximo de 15 puntos, siendo necesario obtener 7'5 puntos para superar cada Subunidad.

El segundo ejercicio de la fase de oposición se superará, siempre que se superen las pruebas prácticas orales que el Tribunal plantee para cada Subunidad. El resultado que se publicará, seguirá el siguiente esquema:

Apellidos, Nombre	Calificación Subunidad de Producción de Dietas Especiales (Máx. 15 puntos)	Calificación Subunidad de Gnotobióticos (Máx. 15 puntos)	Resultado	Calificación Segundo Ejercicio (Máx. 30 puntos)
Candidato 1	9,50	11,50	APROBADO	21'00
Candidato 2	6,50	13,00	SUSPENSO	Ejercicio no superado

No se superará el segundo ejercicio de la fase de oposición, si no se superan las pruebas prácticas orales de cada Subunidad.